

Feria IFAT 2018

Munich (Alemania), del 14 al 18 de mayo de 2018

Aragón Exterior (AREX) organiza la participación en la Feria **IFAT 2018** que tendrá lugar en el recinto ferial “Messe München International” en Munich (Alemania), del 14 al 18 de Mayo de 2018. Se trata del evento más importante a **nivel global del sector del agua y medio ambiente** en el que se dan cita los profesionales más relevantes a nivel mundial. Esta Feria se considera por parte de la empresa expositora de vital importancia de cara a la promoción internacional en el sector.

Plazo límite de admisión de solicitudes: **25 de Enero**. Dada la limitación de espacio, rogamos nos envíen su solicitud de participación a la mayor brevedad posible.

1. INFORMACIÓN DE LA FERIA IFAT

La Feria IFAT es el evento líder mundial sobre las industrias y tecnologías relativas a gestión de agua, aguas residuales, alcantarillado, materias primas. El número de visitantes a dicha feria de carácter bianual se incrementa en cada edición, destacando el alto grado de satisfacción de visitantes y expositores.

Datos de la Feria IFAT de la edición de 2016:

- Superficie neta de exposición: 230.000 m²
- Número de expositores: **3.097 expositores de 59 países**
- Número de visitantes profesionales: 136.885 habitantes procedentes de 168 países

Para más información: <https://www.ifat.de/index-2.html>.

Sectores preferentes a los que va dirigida la feria:

- Aguas y aguas residuales
 - Ingeniería del agua y construcciones
 - Obras particulares y plantas de tratamiento de aguas
 - Suministro de agua y sistemas de aguas residuales
 - Ingeniería mecánica e Ingeniería en gestión del agua
 - Servicios de gestión de agua
 - Análisis y técnicas de laboratorio especializadas en sector agua
 - Educación, Investigación y transferencia de tecnología en el sector del agua

- Residuos y materias primas secundarias
 - Gestión de residuos y Reciclaje
 - Generación de energía a partir de materia primas secundarias y residuos
 - Limpieza urbana, mantenimiento y servicios de mantenimiento de carreteras en invierno
 - descontaminación de suelos y tratamiento de suelos

- Depuración de gases de combustión y extracción de aire, control de contaminación atmosférica
- Servicios de reciclado
- Análisis y técnicas de laboratorio para reciclaje
- Educación, Investigación y transferencia de tecnología para el reciclado

2. SERVICIOS OFRECIDOS POR ARAGÓN EXTERIOR

▪ Contratación de espacio y decoración del stand.

Aragón Exterior organiza una **participación agrupada**, con un stand de 27 m² en el **Hall C2** dedicado a productos y servicios relativos a gestión de agua, en el que se contará con un espacio común para reuniones, y otro espacio para que cada una de las empresas pueda exponer material promocional y pequeñas muestras de producto (si las dimensiones de las muestras lo permiten).

- ### ▪ Elaboración de agenda de reuniones individual para las empresas participantes durante los días de celebración de la feria, según el perfil indicado por los participantes, y en colaboración con el delegado de Aragón Exterior en Alemania. El objetivo de dicha acción es reforzar la presencia de la empresa aragonesa en la Feria intentando asegurar que pueda mantener reuniones con empresas alemanas o con presencia en Alemania de su interés aprovechando su visita a la Feria o que estén participando como expositores. Este servicio será realizado en los meses previos a la a la Feria por el consultor colaborador de AREX en Alemania. Servicio de carácter opcional

3. COSTES DE PARTICIPACIÓN

PARTICIPACIÓN AGRUPADA (stand único de 27 m ²)		
Concepto	Apoyo de AREX	Cuota final para la empresa
Espacio, construcción y decoración del stand (decoración básica stand: moqueta, mesas y sillas para reuniones, expositor de folletos, cartelería, etc)	65%	1.000€
Elaboración individual de agenda comercial (opcional)	65%	525€ <i>(I.V.A. no incluido)</i>

Observaciones adicionales:

- Aragón Exterior **no apoya** los **gastos de desplazamiento ni de alojamiento** en Alemania En todo caso, colaborará de cara a facilitar la logística del viaje y del alojamiento en destino de las personas que viajen en nombre de las empresas aragonesas.

- Los costes anteriormente descritos no incluyen asistencia y acompañamiento individual a la empresa en el stand por parte de traductores locales. Caso la empresa requiera de dicho servicio se cotizará aparte.
- Igualmente, en caso de que la empresa solicitara elementos extra de decoración, se valorará en casa caso la posibilidad de su inclusión debido a la limitación de espacio y en su caso, la empresa solicitante asumiría el coste correspondiente al 100%

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

AREX se reserva el derecho a la modificación o cancelación en la prestación del servicio si se dieran circunstancias excepcionales por parte del proveedor especializado o por parte de la empresa cliente que ofrezcan evidencias claras de que el proyecto no reúne las condiciones de calidad y y se ajusta a los estándares solicitados en el marco de esta convocatoria.

Debido a la limitación de espacio disponible y tratándose de una Feria con altísima demanda lo que hace inviable la contratación adicional de espacio expositor, AREX se reserva el derecho a realizar una selección de empresas solicitantes en base a criterios objetivos tales como orden de presentación de las solicitudes, adecuación sectorial, idoneidad del producto y/servicios con él área de exposición en la Feria e interés y potencial justificado en la acción

5. TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES

Si su empresa está interesada en participar, deberá enviar **antes del próximo 25 de Enero** por email (sara.espuelas@aragonexterior.es) la siguiente documentación:

a) **Ficha de solicitud IFAT 2018 Anexo II**

Nota: Rogamos, por favor, cumplimenten con detenimiento todos los datos de la ficha, ya que de ella se tomarán los datos acciones de comunicación con la Feria

b) **Justificante de la transferencia bancaria** por el **primer 50% del coste que corresponde a la empresa (IVA incluido)**, según el tipo de participación que solicite la empresa:

- Sin agenda individual: 500 € + IVA (**605,00 € IVA incluido**)
- Con agenda individual: 762,50€ + IVA (**922,625 € IVA incluido**)

La transferencia deberá efectuarse:

- Beneficiario: **ARAGÓN EXTERIOR S.A.U.**
- IBAN: **ES14 0049 1824 41 2810348930** (Banco Santander)
- BIC: **BSCHEMXXX**
- indicando en el concepto de la misma lo siguiente: **IFAT 2018 + Nombre de la empresa**

Observación: No podrá considerarse válida la inscripción hasta que no se reciba el pago correspondiente. * El pago del segundo 50% deberá efectuarlo la empresa dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se le confirme su participación en la acción convocada.

6. INFORMACIÓN ADICIONAL

Para cualquier cuestión que les surja, no duden en ponerse en contacto con la coordinadora de la acción:
Sara Espuelas (Tel: +34 976 221 571 - Email: / sara.espuelas@aragonexterior.es)

Esperamos que esta convocatoria sea de su interés.

Atentamente,

Javier Andrés

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping loops and lines, representing the name Javier Andrés.

Director Gerente Aragón Exterior

ANEXO I: CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Plazo de admisión de solicitudes	El <u>plazo de admisión</u> de solicitudes finaliza el 25 de Enero
Condiciones generales de participación	<p>Las empresas aragonesas participarán bajo la siguiente acción:</p> <p>c) <u>Participación agrupada:</u> stand con un espacio común para reuniones, y otro espacio para exponer material promocional y pequeñas muestras de producto (si las dimensiones de las muestras lo permiten). Cada empresa que participe en el stand agrupado podrá enviar un máximo de dos cajas con unas dimensiones de <u>45cm x 30cm x 35cm</u> aproximadamente (para catálogos o muestras pequeñas de producto) y con un peso total aproximado máximo de 40 kilos.</p> <p>La empresa que, después de habersele confirmado su inclusión para participar en la feria, renuncie a ello perderá el 100% del importe abonado. Sólo en casos aducidos de fuerza mayor AREX se reserva el derecho a valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.</p> <p>En el caso de anulación de la participación en el evento por causa de fuerza mayor o insuficiencia de participantes, comunicada con suficiente antelación a la fecha de celebración de la acción, Aragón Exterior no será responsable de los posibles daños y perjuicios que dicha anulación pudiera ocasionar a las empresas.</p>
Productos a exponer	En el stand sólo se expondrán productos de la empresa aragonesa titular del mismo.
Decoración	Cada empresa podrá contar con un lugar para su logo y material promocional, siempre que no altere la imagen del conjunto del stand ni la distribución del espacio, sobre la cual Aragón Exterior informará más adelante. En todo caso, deberá respetarse el espacio reservado para los identificadores del stand y no colocar sobre los mismos ningún material promocional . AREX se reserva el derecho de supervisar previamente toda actuación individual de las empresas expositoras.
Condiciones del transporte de material	AREX <u>facilitará a las empresas las instrucciones de transporte</u> , en las que se indicará las fechas límites de envío y dirección exacta de recepción. <p>Aragón Exterior podrá recomendar empresas transitarias de referencia, si bien las empresas expositoras podrán realizar el transporte de su mercancía con la empresa de su elección</p>

	<p>La empresa que no respete las fechas y/o el lugar de entrega para la carga del envío, será responsable de las consecuencias que se deriven de tal incumplimiento.</p>
<p>Mantenimiento de los stands</p>	<p>Los servicios básicos de limpieza, agua (en su caso), vigilancia (en su caso) y electricidad, desde la inauguración de la feria hasta su clausura, serán contratados directamente por AREX. <u>Durante el desarrollo de la feria los expositores serán los únicos responsables de sus stands</u> y, por tanto, deberán tomar las medidas adecuadas para evitar contingencias.</p>
<p>Otras condiciones de participación</p>	<p>Durante la celebración de la feria los expositores deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentarse el día y a la hora indicados por AREX para la entrega de la mercancía y ultimar la decoración del stand con antelación suficiente a la inauguración del evento; ▪ Atender su stand todos los días de la feria y durante todo el horario de apertura de la misma; ▪ Recoger todos sus productos al finalizar la feria y entregar los elementos del stand en las mismas condiciones en que fueron recibidos. <p>AREX facilitará a los expositores las condiciones generales del recinto ferial, donde constan las posibles exenciones de responsabilidad del recinto por los daños a los expositores o sus mercancías, la organización de la seguridad del recinto... etc., así como cualquier otra normativa que afecte al expositor.</p> <p>Las empresas participantes habrán de ser aragonesas y exponer bajo su razón social. Asimismo, las muestras que se expongan en el stand deberán ser de marca española.</p> <p>La firma de la solicitud de participación anexa a esta convocatoria por el expositor conlleva la aceptación por su parte de las condiciones de participación establecidas en la presente convocatoria y en la normativa ferial, y el deber de actuar conforme a ella.</p>
<p>Cancelación</p>	<p>Si la empresa anula su participación en la feria, asumirá cuantos gastos tenga que afrontar AREX como consecuencia de dicha baja, incluyéndose en este concepto el coste de contratación de los metros cuadrados reservados a favor de la empresa para su participación en la feria, si la organización ferial no accediera a devolver las cantidades entregadas.</p>